



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 050 DE 2012

(Junio 19)

Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO para la IV Cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, II período 2012 y I período 2013

1

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece como una de las funciones del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 006 del 5 de septiembre de 2008, aprobó la Especialización en Instrumentación y Control Industrial y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, le otorgó el registro SNIES N° 54878.

Que el Comité de Programa de la Especialización en Instrumentación y Control Industrial en Sesión Ordinaria N° 010 del 18 de mayo de 2012 estudió y propuso la modificación del calendario académico de la IV cohorte del mencionado programa.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en Sesión Ordinaria N° 022 del 30 de Mayo de 2012, estudió y avaló la modificación del calendario académico para la Especialización en Instrumentación y Control Industrial IV Cohorte.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria N° 014 del 19 de Junio de 2012, estudió la modificación del calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Calendario Académico para el I y II semestres de la cuarta cohorte de la Especialización en Instrumentación y Control Industrial, el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 25 de Agosto de 2012
ENTREVISTA	Del 27 al 31 de Agosto de 2012
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	3 de Septiembre de 2012



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 050 DE 2012
(Junio 19)

Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO para la IV Cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial, II período 2012 y I período 2013

2

ENTREGA DE CARPETAS CON LA DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA A LA OFICINA DE ADMISIONES	Del 4 al 5 de Septiembre 2012
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 6 al 21 de Septiembre de 2012
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 7 al 18 de Septiembre de 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 19 al 21 de Septiembre de 2012
INICIO DE CLASES	14 de Septiembre de 2012
RECESO FIN DE AÑO	2 de Diciembre de 2012
REINICIO DE CLASES	1 de Febrero de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	27 de Abril de 2013
ENTREGA DE NOTAS	3 de Mayo de 2013
RECESO	Del 29 de Abril al 17 de mayo de 2013

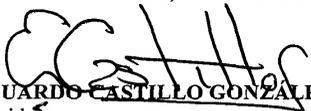
SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 6 al 25 de Mayo de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 7 al 22 de Mayo de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 23 al 25 de Mayo de 2013
INICIO DE CLASES	17 de Mayo de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	1 de Noviembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS	8 de Noviembre de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la Fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de Junio de 2012.


EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
Presidente


HERNANDO PARRA CÚBEROS
Secretario

Proyectó: Javier Eduardo Martínez Baquero, Director Especialización Instrumentación y Control Industrial.
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Revisó: Ana Sofía Torres Valcárcel, Coordinador de Posgrados, Oficina de Admisiones